

Abrirán sus puertas una vez se implanten todas las medidas sanitarias para garantizar así la salud de los madrileños

## Los espacios culturales de la Comunidad de Madrid se preparan para su reapertura

- Mascarillas obligatorias, aforos reducidos, mamparas para proteger a los trabajadores y cuarentena de libros, entre las medidas
- Las entradas a los museos, los catálogos y las audioguías se facilitarán de manera virtual a través de enlaces web y códigos QR

**17 de mayo de 2020.-** La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha todos los protocolos sanitarios con el fin de reabrir las puertas de sus espacios culturales con plenas garantías para la seguridad de trabajadores y usuarios. La consejera de Cultura y Turismo del Ejecutivo regional, Marta Rivera de la Cruz, ha afirmado que “estamos trabajando a contrarreloj para implantar todas y cada una de las medidas sanitarias, entre las que estará el uso obligatorio de mascarillas. Ahora lo más importante es abrir garantizando la salud de los madrileños”.

En este sentido, Rivera de la Cruz ha afirmado que “todavía no podemos aventurar una fecha de reapertura para estos centros, ya que acabamos de recibir las indicaciones del Gobierno central”. Por ello, los técnicos de la Comunidad de Madrid se encuentran trabajando en la implementación del protocolo sanitario en los museos, bibliotecas públicas, el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos.

“También estamos poniendo ya en marcha las medidas oportunas en nuestros teatros, salas de exposiciones y centros culturales, aunque la apertura de estos espacios figura en la fase 2”, ha explicado la consejera.

En cuanto a los museos de la Comunidad de Madrid, en una primera etapa abrirán los siguientes centros: Casa Museo Lope de Vega, Museo Casa Natal de Cervantes, Museo Picasso-Colección Eugenio Arias, Centro de Interpretación de Nuevo Baztán, Centro de Arte 2 de Mayo CA2M y Museo Arqueológico Regional.

Será obligatorio el uso de mascarillas por parte de personal y usuarios, así como el lavado regular de manos con solución hidroalcohólica a disposición del público. Entre las medidas de seguridad y protección que se implementarán para la reapertura de estos centros destaca el aforo reducido, un 33% en una primera etapa, para posteriormente subir al 50% y seguir ampliando de cara a la “nueva normalidad”.

Así, se establecerá un sistema de espera en el acceso, mediante señalética en el suelo, para garantizar el cumplimiento de la distancia de seguridad de dos metros. Del mismo modo, se protegerá al personal de las salas con mamparas de metacrilato, soluciones desinfectantes, mascarillas y guantes.

Por otro lado, los museos no entregarán a los visitantes entradas físicas ni tampoco folletos, catálogos, audioguías ni otro tipo de material en soporte físico. Se facilitarán, por lo tanto, estas herramientas de manera virtual a través de enlaces web y códigos QR. Además, se evitará el uso de auriculares y pantallas táctiles, optando por soluciones que no requieran la manipulación individual de los dispositivos.

El personal de atención al público podrá limitar el tiempo de permanencia en cada espacio y variar el recorrido por el museo con el fin de evitar aglomeraciones. No estará permitido el uso del servicio de taquillas ni guardarropía y se utilizarán preferentemente las escaleras, limitando el uso de los ascensores al mínimo imprescindible.

En cuanto a la atención a investigadores, se realizará mediante cita previa y la documentación consultada será sometida a cuarentena de 14 días. Asimismo, las actividades, talleres y mediación cultural se ofrecerán exclusivamente de manera virtual. Todos los centros contarán con cartelera explicativa de todas estas medidas de seguridad y protección, información que podrá consultarse también a través de la web.

## **CITA PREVIA Y CUARENTENA DE LIBROS**

En cuanto a las bibliotecas y archivos de la Comunidad de Madrid, la atención al usuario se realizará inicialmente mediante cita previa, con control de aforo y sólo para préstamo y devolución. En una etapa posterior se facilitará la gestión de carnés y el uso de la sala de lectura, siempre con aforo limitado.

Libros, películas y cualquier otro material en soporte físico pasarán por una cuarentena de 14 días tras su devolución y antes de estar disponible de nuevo en préstamo, siguiendo los protocolos sanitarios y garantizando así la seguridad de trabajadores y usuarios. Actualmente, las bibliotecas de la Comunidad de Madrid tienen entre 90.000 y 100.000 ejemplares en préstamo esperando a ser devueltos.

Abrirán sus puertas en una primera etapa 12 bibliotecas: Biblioteca Chamberí José Luis Sampedro, Biblioteca Carabanchel Luis Rosales, Biblioteca Centro Pedro Salinas, Biblioteca Fuencarral-El Pardo Rafael Alberti, Biblioteca Latina Antonio Mingote, Biblioteca Moratalaz, Biblioteca Retiro Elena Fortún, Biblioteca Ruiz Egea, Biblioteca Usera José Hierro, Biblioteca Vallecas Miguel Hernández, Biblioteca Villa de Vallecas Luis Martín-Santos y Biblioteca Villaverde María Moliner; también el Archivo Regional y el Archivo Histórico de Protocolos.

El horario inicial de apertura será de 9 a 13 horas y de 16 a 18 horas (de 9 a 14 horas y de 16 a 20 horas en el Archivo Regional y el Archivo Histórico de

Protocolos), y los trabajadores que estén de cara al público lo harán en turnos de 2 horas para garantizar su seguridad.

Al igual que en las salas de exposiciones, será obligatorio el uso de mascarillas en personal y usuarios, así como el lavado regular de manos con solución hidroalcohólica a disposición del público. Los centros contarán con cartelería explicativa de todas estas medidas de seguridad y protección, información que podrá consultarse también a través de la web de la Consejería de Cultura y Turismo.

Todos los espacios culturales de la Comunidad de Madrid verán incrementados sus turnos de limpieza y se reorganizarán los servicios de seguridad y vigilancia, con el fin de garantizar el correcto desarrollo del protocolo sanitario establecido.